

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980 Y EL DECRETO NO. LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. QUE REFORMA, ADICIONA y DEROGA EL MISMO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, A FIN DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

II. ASUNTOS:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL MODELO DE INCENTIVOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA CUOTA DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 A FAVOR DE CHIHUAHUA ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION, A.C., EN CARÁCTER DE ASOCIADO FUNDADOR.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR FACULTADES DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS AL COORDINADOR GENERAL.

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CANCELAR Y REEXPEDIR FACTURAS DE USUARIOS DE LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE ASÍ LO SOLICITEN PARA SU PAGO INMEDIATO.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.

III. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

EMERDA

EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 10:02 HORAS DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

II. ASUNTOS.

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL MODELO DE INCENTIVOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua absorbió el área de Promoción de Inversiones que anteriormente se encontraba radicada en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Se hizo un análisis de los incentivos otorgados a proyectos, los cuales, aunque se contaba con información de cada uno de ellos tanto de empleos, inversión, sectores y proveeduría, no se tenía establecido una fórmula para el cálculo máximo de incentivos que cada proyecto debería obtener, los incentivos se otorgaban discrecionalmente.

Se desarrolló un modelo de análisis cuantitativo basado en mejores prácticas internacionales, que toma en cuenta seis factores:

- Monto de la Inversión
- Calidad de Nómina
- Sectores Estratégicos
- Insumos Locales
- Desarrollo de propiedad intelectual
- Ubicación Geográfica

Cada uno de estos factores obtiene una calificación comparándolo con un valor ideal o deseado de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo y tomando como referencia proyectos establecidos que han generado la mayor derrama económica y tecnológica en el estado.

Cada uno de estos factores cuenta con una ponderación la cual se establece de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------|-----|
| • Calidad de nómina | 40% |
| • Inversión | 30% |
| • Proveeduría local | 15% |
| • Sectores estratégicos | 5% |
| • Ubicación | 5% |
| • Propiedad intelectual | 5% |

EMME

La calificación de cada uno de estos factores multiplicada por su ponderación dará como máximo el 10% de incentivos del total de la inversión de capital. Esta cantidad podrá ser distribuida en 3 conceptos, los cuales son:

- Condiciones preferenciales en la adquisición de bienes inmuebles
- Reducción o condonación en el pago del impuesto sobre nómina
- Precio preferencial en capacitación

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA UTILIZAR EL MODELO CUANTITATIVO PARA EL ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE INCENTIVOS, QUE AYUDARÁ A LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRECIONALIDAD EN EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS.

2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA CUOTA DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 A FAVOR DE CHIHUAHUA ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION, A.C., EN CARÁCTER DE ASOCIADO FUNDADOR.

En la tercera sesión ordinaria de 2019, el Comité Técnico autorizó a Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, para participar con el carácter de "asociado fundador" de Chihuahua EDC, Asociación Civil, actualmente Chihuahua Economic Development Corporation, Asociación Civil, contribuyendo a uno de sus objetivos del decreto de creación del descentralizado, al "Instrumentar y ejecutar los planes y programas de desarrollo y fomento económico del Gobierno del Estado, en coordinación con los tres niveles de Gobierno, así como con el Sector Privado".

En dicha sesión se informó que Desarrollo Económico de Ciudad Juárez A.C. al ser promotor y coordinador del proyecto, aportará la cantidad de \$ 50,000.00 dólares (moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), de manera única e inicial como asociado fundador. Igualmente, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación Desarrollo Económico, empatará dicha cantidad, con el objetivo de generar las condiciones y garantizar la independencia financiera de la Asociación en los primeros 3 años.

La asociación civil ya ha sido constituida e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, por lo que actualmente está en operación. Derivado de lo anterior, es necesario que se efectúen las aportaciones correspondientes de cada uno de los asociados. En el caso de la aportación de Gobierno del Estado, no se cuenta con el recurso estatal para hacer frente a esta obligación, en virtud de la cancelación del subsidio para gastos de promoción y atracción de inversiones del ejercicio 2020 que se tenía presupuestado, derivado de la reorientación de recursos para hacer frente al plan de acción estatal para la reactivación económica provocada por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Ante tal situación, corresponde a Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua hacer frente a realizar la aportación por un total de \$50,000 dólares

EMED

(moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), con recursos propios del organismo.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL EJERCICIO 2019 YA HABÍA SIDO AUTORIZADA LA PARTICIPACIÓN DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA COMO ASOCIADO FUNDADOR DE CHIHUAHUA EDC, ASOCIACIÓN CIVIL, ACTUALMENTE CHIHUAHUA ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION, ASOCIACIÓN CIVIL, Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO CUENTA CON EL RECURSO ESTATAL PARA HACER FRENTE AL PAGO DE LA APORTACIÓN, EN VIRTUD DE LA REORIENTACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE PROMOCIÓN PARA HACER FRENTE AL PLAN DE ACCIÓN ESTATAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PROVOCADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19; EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA QUE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA REALICE LA APORTACIÓN DEL EJERCICIO 2020 A FAVOR DE CHIHUAHUA ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION, A.C., EN SU CARÁCTER DE ASOCIADO FUNDADOR, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 DÓLARES (MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO, SUJETA DICHA APORTACIÓN AL ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, EN LA CUAL SE DETERMINEN LAS CUOTAS, APORTACIONES O COOPERACIONES DE LOS ASOCIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL EN MENCIÓN.

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR AJUSTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020.

A) Activos Fijos:

Dentro del presupuesto de egresos autorizado por el Comité Técnico para el ejercicio 2020, en la sección de infraestructura y activos fijos, se tiene la partida de Mobiliario y Equipo de Cómputo por un total anual de \$191,500.00 pesos. Durante el ejercicio se han ejercido en esta partida un total de \$53,279.00 pesos por compras de equipos de oficina menores tales como minisplits, escritorio, teléfonos, mesas y una laptop.

El presupuesto disponible asciende a un total de \$138,221.00 pesos, sin embargo, es necesaria la adquisición de un plotter y una laptop para la Unidad de Ingeniería, además de unidades purificadoras de aire para distribuir en la oficina del Organismo, ante la emergencia sanitaria.

B) Costo de Servicio en Parques Industriales:

Se ha presentado insuficiencia presupuestal en la partida de Energía Eléctrica del Parque Industrial Aeropuerto de Cd. Juárez por problemas de consumo de energía del pozo derivado de reparaciones al mismo durante el año, por lo que se requiere la transferencia de presupuesto de la misma partida del Complejo Industrial Chihuahua.

EMER

C) Gastos Virtuales:

En la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico, celebrada en el mes de agosto de 2020, se autorizó la ampliación en la partida virtual de Pérdida Cambiaria, sin embargo, al cierre de octubre, esta cuenta ha resultado nuevamente con insuficiencia, por lo que se requiere nuevamente de una ampliación, para registrar las fluctuaciones por el tipo de cambio del peso frente al dólar. Cabe destacar que este gasto es únicamente un registro que no representa salida de efectivo.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE LA PARTIDA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO POR UN TOTAL DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y PURIFICADORES DE AIRE, A EJERCERSE CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA AMPLIACIÓN EN LA PARTIDA DE GASTOS VIRTUALES DE PÉRDIDA CAMBIARIA, DE ACUERDO CON LA JUSTIFICACIÓN DE PARTIDAS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR FACULTADES DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS AL COORDINADOR GENERAL.

Derivado de las necesidades y acciones de autoridades fiscalizadoras, se ha estado llevando a cabo la certificación de documentos propios del Organismo, y toda vez que, está en proceso de validación y publicación el nuevo Estatuto Orgánico del Organismo en el cual se establece la facultad al Coordinador General, de certificar documentación y archivos que obren en su poder, se ha visto en la necesidad de solicitar al titular del Órgano Interno de Control del Organismo para que lleve a cabo dicha certificación, de conformidad al Art. 22, fracción V inciso q) del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el cual a la letra establece:

“ARTÍCULO 22.- Las y los Titulares de los órganos internos de control tienen las atribuciones siguientes:

.....
V. Verificar que las actuaciones de las dependencias y/o entidades en donde se encuentren adscritos, se apeguen a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante lo siguiente:

.....
q) Certificar los documentos que obren en sus archivos y áreas bajo su cargo.”

Sin embargo, a través del Oficio No. SFP-OIC-SIDE-68-2020 de fecha 20 de noviembre del 2020, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, Mtro. Héctor Mario Montoya Estrada, se nos comunica que éste no certificará documentación perteneciente al Organismo y sugiere que, en tanto se publiquen las reformas necesarias para que se establecieran los servidores públicos con facultad de certificar documentación y archivos, en la próxima Sesión de Comité Técnico se designe al servidor público con la facultad de certificar lo mencionado.

EMM

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA FACULTAR AL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL, PARA CERTIFICAR DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS QUE OBREN EN EL PODER DEL ORGANISMO, EN TANTO SE VALIDA Y PUBLICA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO QUE ESTABLECERÁ DICHA FACULTAD.

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CANCELAR Y REEXPEDIR FACTURAS DE USUARIOS DE LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE ASÍ LO SOLICITEN PARA SU PAGO INMEDIATO.

La cancelación de facturas para su refacturación inmediata es una actividad cotidiana que se presenta con bastante frecuencia, el área de facturación y cobranza se da a la tarea de gestionar el pago de los servicios con los usuarios de los parques industriales, los cuales en ocasiones no liquidan sus adeudos con oportunidad.

Para este organismo es de vital importancia obtener el pago de las cuotas de agua, mantenimiento y vigilancia, por lo que en ocasiones los mismos usuarios solicitan la cancelación de facturas de ejercicios anteriores y la refacturación en el ejercicio actual para proceder a su pago inmediato.

En estos casos no se considera práctico y trascendente convocar a reunión al Comité Técnico para autorizar la cancelación de las facturas ya que no se está condonando ningún adeudo, dado que se refactura en el momento de la cancelación, en el ánimo de obtener el pago correspondiente. Sin embargo, el despacho de auditores designado por la Secretaría de la Función Pública, ha recomendado que se solicite la autorización del Comité Técnico de forma general, para llevar a cabo esta práctica.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA CANCELACIÓN Y REEXPEDICIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS USUARIOS DE LOS PARQUES INDUSTRIALES QUE ASÍ LO SOLICITEN DURANTE EL MES, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES DE OPERACIÓN, CON EL OBJETO DE OBTENER SU PAGO INMEDIATO, CONSIDERANDO QUE EL ORGANISMO NO ESTARÁ CONDONANDO CUOTAS O ADEUDOS A DICHOS USUARIOS, SINO ÚNICAMENTE REFACTURANDO LOS SERVICIOS.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2020.

Se presentan al Comité Técnico los estados financieros e indicadores de gestión administrativa de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua al 31 de octubre de 2020, preparados por el Organismo, para su conocimiento.

[Handwritten signature]

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA AL 31 DE OCTUBRE DE 2020, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.

III. ASUNTOS GENERALES.

SE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO A FIN DE QUE EXPUSIERAN ASUNTOS GENERALES, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 10:39 HORAS DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
Acudiendo en su representación el **Ing. Rodolfo Javier Vázquez Triana**, Subsecretario Región Norte de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Acudiendo en su representación la **Lic. Lorena Domínguez Gómez**, Asesora Técnica de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

DR. LUIS FELIPE SIQUEIROS FALOMIR
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Acudiendo en su representación el **Dr. José Antonio Pérez Sánchez**, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

EMETA

ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

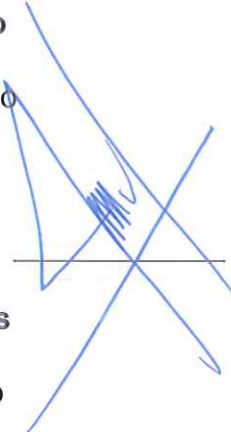
Acudiendo en su representación el **Arq. Enrique Marcos Medrano Mendoza**, Director de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

Acudiendo en su representación el **C.P. José Alfonso Miramontes Fierro**, Jefe del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



LIC. DENISSE ALEXA GUTIÉRREZ MORALES

En representación del titular del Órgano Interno de Control de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua (invitado).

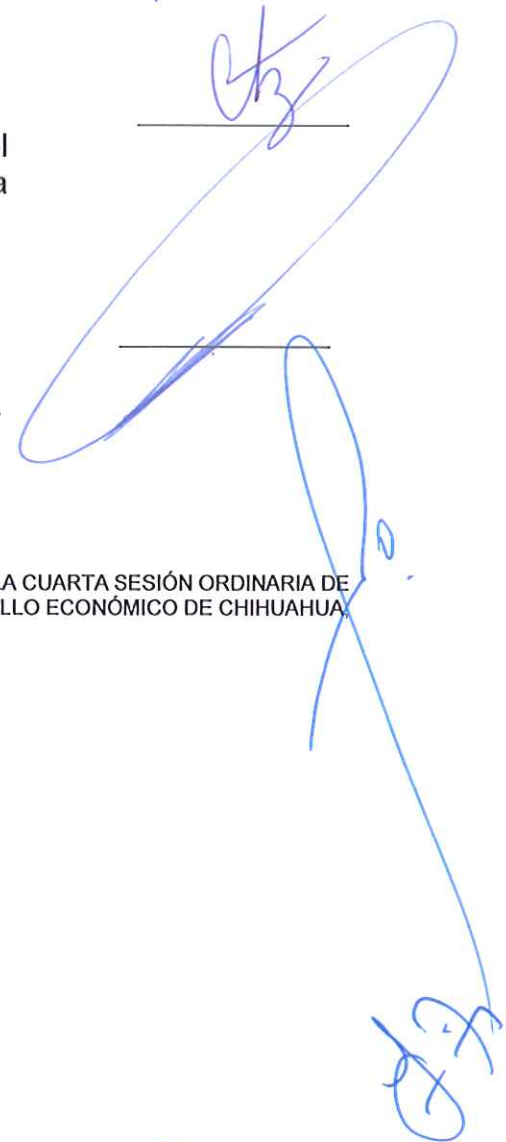


ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ

COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 8/8 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA A LOS 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.





PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DICIEMBRE 2020

A) AMPLIACIONES DE ACTIVOS FIJOS

Descripción	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Justificación
	191,500	85,000	276,500	
Mobiliario y Equipo de Cómputo	191,500	85,000	276,500	En la Unidad de Ingeniería se cuenta con un plotter para la impresión de planos de tamaño considerable, el cual tiene 14 años de uso y su sistema operativo ya no es compatible con las computadoras que se utilizan actualmente, por lo que se requiere su reemplazo. Es necesaria la adquisición de una laptop para uso en la Unidad de Ingeniería con capacidad para soportar programas como Opus, Autocad, Project Manager y Adobe Photoshop, así como la adquisición de 5 unidades purificadoras de aire para uso en las oficinas del organismo, para contribuir a la eliminación del virus del COVID 19
TOTAL AMPLIACIÓN ACTIVOS FIJOS		85,000		

B) AMPLIACIONES DE GASTO CORRIENTE

Descripción	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Justificación
COSTO DE SERVICIOS PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO	700,000	300,000	1,000,000	
Energía Eléctrica	700,000	300,000	1,000,000	Se requiere ampliación de la partida mediante transferencia presupuestal de Energía Eléctrica del Complejo Industrial Chihuahua, por exceso de consumo eléctrico en el pozo del Parque Industrial Aeropuerto, derivado de fallas en el funcionamiento del mismo durante el presente ejercicio.
TOTAL AMPLIACIÓN GASTO CORRIENTE		300,000		

B) REDUCCIONES DE GASTO CORRIENTE

Descripción	Presupuesto Original	Reducción	Presupuesto Modificado
COSTO DE SERVICIOS COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA	4,780,000	300,000	4,480,000
Energía Eléctrica	4,780,000	300,000	4,480,000
TOTAL REDUCCIÓN DE GASTO CORRIENTE		300,000	

C) AMPLIACIÓN DE GASTOS VIRTUALES

Descripción	Presupuesto Original	Ampliación	Presupuesto Modificado	Justificación
Pérdida Cambiaria (gastos virtuales)	200,000	200,000	400,000	Se lleva el registro de las fluctuaciones cambiarias del dólar derivado de la cuenta bancaria que se tiene en moneda extranjera. Con las variaciones que se han presentado durante el año, al cierre del mes de octubre de 2020 se han registrado \$254,000 pesos de pérdida cambiaria por lo que ha resultado insuficiente el presupuesto autorizado. Este gasto se considera virtual, porque no representa salida de efectivo, es importante señalar que la ganancia cambiaria ha sido por cerca de \$399,000 pesos.
TOTAL AMPLIACIÓN DE GASTOS VIRTUALES		200,000		

EMED

8

C

87

CO

Q

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de octubre de 2020

y al 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO		2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO	PASIVO					
Activo Circulante	Pasivo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	221,669,332	208,322,308		1,691,117	2,437,654
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Documentos por Pagar a Corto Plazo	21,493,857	16,311,062		0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	326,552	161,415		9,573	8,480
Otros Activos Circulantes	Total de Pasivos Circulantes	157,809	157,809		1,700,690	2,446,133
Total de Activos Circulantes	Total del Pasivo	243,647,551	224,952,594		1,700,690	2,446,133
Activo No Circulante	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				278,482,909	278,482,909
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Aportaciones	1,758,830	1,956,273		10,952,892	10,952,892
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	630,059		267,530,017	267,530,017
Bienes Muebles	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	917,206,492	864,350,090		845,647,267	773,415,873
Activos Intangibles	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10,007,265	9,010,064		72,943,439	67,879,833
		8,744,972	5,864,972		772,703,828	705,536,040
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-34,958,018	-31,842,909		20,576,227	20,576,227
	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda				-167,471,500	-167,471,500
	Resultado por Posición Monetaria				188,047,726	188,047,726
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				1,144,706,402	1,072,475,008
Total de Activos No Circulantes	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	902,759,542	849,968,548		1,146,407,092	1,074,921,142
Total del Activo	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,146,407,092	1,074,921,142			

EMER

2

27

23

2

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

	Administración Central	Complejo Ind. Chihuahua	Parque Ind. Aeropuerto (Jrz)	Parque Ind. Cuauhtémoc	Parque Ind. Paquimé (NCG)	Parque Ind. Parral	Parque Ind. Chihuahua Sur	Acumulado
Ingresos por Servicios en Parques	-	58,959,805	4,310,501	5,456,126	512,625	-	1,416,773	70,655,830
Vigilancia		2,768,903		359,065			390,745	3,518,712
Agua		51,231,693	3,122,854	4,484,934	293,389			59,132,871
Mantenimiento		4,884,557	1,187,647	612,127	219,236		1,026,028	7,929,595
Varios		74,652	-	-	-		-	74,652
Ingresos por Venta de Terrenos	-							-
Ingresos por Arrendamiento	1,028,653							1,028,653
Otros Ingresos	9,625,978							9,625,978
Ingresos por Subsidios	36,423,839							36,423,839
TOTAL INGRESOS	47,078,470	58,959,805	4,310,501	5,456,126	512,625	-	1,416,773	117,734,300
Gastos de Administración Central	18,690,434							18,690,434
Servicios Personales	11,028,202							11,028,202
Materiales y Suministros	241,163							241,163
Servicios Generales	7,056,920							7,056,920
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	364,148							364,148
Costo de Servicios en Parques	-	13,860,620	2,491,605	3,191,439	1,228,601	13,260	1,900,703	22,686,228
Materiales y Suministros		362,982	40,400	11,000		12,800	20,200	447,382
Servicios Generales		13,497,638	2,451,205	3,180,439	1,228,601	460	1,880,503	22,238,846
Costo de Venta de Terrenos y de Subsidios	-							-
Otros Gastos y Pérdidas	299,091							299,091
Depreciaciones	3,115,109							3,115,109
TOTAL COSTOS Y GASTOS	22,104,633	13,860,620	2,491,605	3,191,439	1,228,601	13,260	1,900,703	44,790,861
RESULTADO DEL EJERCICIO	24,973,837	45,099,185	1,818,896	2,264,688	(715,976)	(13,260)	(483,930)	72,943,439






PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	18,375,903	60,000	18,435,903	11,028,202	11,028,202	7,407,701
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,282,680		12,282,680	8,298,680	8,298,680	3,984,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,933,035	60,000	1,993,035	114,875	114,875	1,878,160
Seguridad Social	2,449,056		2,449,056	1,390,941	1,390,941	1,058,115
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,711,132		1,711,132	1,223,706	1,223,706	487,426
Materiales y Suministros	1,622,749	57,000	1,679,749	688,546	688,546	991,203
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	495,750		495,750	193,022	193,022	302,728
Alimentos y Utensilios	15,000	35,000	50,000	24,737	24,737	25,263
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000		2,000	562	562	1,438
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,109,999	22,000	1,131,999	470,224	470,224	661,775
Servicios Generales	105,964,742	9,600,000	115,564,742	29,295,766	29,295,766	86,268,976
Servicios Básicos	64,438,000	100,000	64,538,000	6,655,336	6,655,336	57,882,664
Servicios de Arrendamiento	36,000		36,000	19,800	19,800	16,200
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,796,845	1,040,000	18,836,845	6,302,524	6,302,524	12,534,321
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	519,829		519,829	184,116	184,116	335,713
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,989,516	4,460,000	19,449,516	11,714,033	11,714,033	7,735,483
Servicios de Traslado y Viáticos	1,233,000	1,900,000	3,133,000	97,129	97,129	3,035,871
Servicios Oficiales	1,032,000	2,100,000	3,132,000	883,672	883,672	2,248,328
Otros Servicios Generales	5,919,552		5,919,552	3,439,155	3,439,155	2,480,397
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	929,973	-	929,973	364,148	364,148	565,825
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	240,000		240,000	100,196	100,196	139,804
Pensiones y Jubilaciones	689,973		689,973	263,952	263,952	426,021
Total del Gasto	126,893,367	9,717,000	136,610,367	41,376,662	41,376,662	95,233,705

(2)

✓

REVISADO

efg

Balanced Scorecard PICH 2020

Area	Macro	Indicador	Meta	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Administrativo	ROA	ROA	7.00%	%	0.13%	0.54%	0.99%	1.43%	2.90%	3.36%	3.92%	4.62%	5.82%	6.36%
	ROA	Rendimiento Financiero 0.1% arriba de la tasa CETES	0.30%	%	0.55%	0.46%	0.39%	0.40%	0.38%	0.44%	0.42%	0.41%	0.39%	0.35%
Ingeniería	ROA, 80 hectareas habilitadas/asignadas, Construcción de incubadoras	Ajustes al presupuesto	4%	%	0%	0%	0%	13.40%	13.40%	13.40%	13.40%	13.43%	13.43%	13.43%
	ROA, Satisfacción a usuarios	% de ejecución del programa mensual de licitaciones de obras de infraestructura	100%	%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	ROA	Adjudicaciones directas	20%	%	18%	18%	18%	18%	18%	22%	21%	25%	25%	25%
	ROA, Satisfacción a usuarios	% de ejecución del programa mensual de licitaciones de adquisiciones	100%	%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	100%	100%
	Satisfacción a Usuarios	Días en atender solicitudes/quejas de usuarios	5	Días	6	5	4	4	4.7	5	5	6	6	5
	ROA	Usuarios regularizados	100%	%	90%	97%	90%	95%	92%	94%	90%	91%	98%	95%
Atención a Usuarios	ROA	Cartera Vencida	45	Días	41	47	55	62	53	44	44	48	53	42
	Satisfacción a Usuarios	Calificación a encuestas por parte de usuarios	60%	%	80%	71%	73%	69%	65%	68%	70%	68%	63%	67%
Jurídico	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos con seguimiento puntual	100%	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Satisfacción a Usuarios, 80 hectareas habilitadas, Construcción de incubadoras	% Proyectos incentivados que han cumplido sus compromisos o que se ha tomado acción judicial	100%	%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%
Promoción	80 hectareas habilitadas/a	Contactos nuevas Empresas	10	Contactos	5	12	5	8	6	6	11	9	5	9
	80 hectareas habilitadas/asignadas	Pipeline proyectos	60	proyectos	42	42	52	34	65	69	75	76	78	82
	80 hectareas habilitadas/asignadas	IED Proyectado	900	MDD	615	615	712	344	503	420	412	543	559	393
Coordinación	ROA	Rentabilidad por Empleado	331,000	\$	64,536	211,263	233,628	233,709	764,642	249,606	306,535	410,695	712,821	335,537
	ROA	Rentabilidad por Empleado sin Comisionados	370,000	\$	71,329	233,502	258,220	258,310	867,263	275,880	338,802	456,328	792,023	372,819
	N/A	Cumplimiento en programa archivístico	106	Actividades	39%	33%	33%	33%	0	33%	28%	23%	38%	20%

(R)

10

EMER

10